



TU PRESTAMISTA HIPOTECARIO A PUESTO UNA DEMANDA DE REPOSECIÓN HIPOTECARIA. **DE CUALQUIER MANERA, EXISTE LA POSIBILIDAD DE LLEGAR A UN ACUERDO A TRAVEZ DE UN CONVENIO QUE SE PUEDE LOGRAR EN UNA CONFERENCIA DE ESA MANERA SALVAR TU PROPIEDAD DEL EMBARGO. NO EXISTE COSTO POR EL CONVENIO EN LA CONFERENCIA.**

Para tomar ventaja de este derecho, debe notificar a la Corte que desea tener un convenio en una conferencia dentro de 30 días de haber recibido esta Notificación, cualquiera de estos pasos se deben tomar:

- 1.) llenar la forma de abajo y enviarla a la Corte al domicilio que tiene;
- 2.) llamar a la Corte y solicitar un convenio en una conferencia, al número que venga en la Citación; o
- 3.) presentarse en Corte y hacer la petición en persona.

Si decide opción #1, le debe de mandar una copia de esta Notificación al abogado de su prestamista hipotecario al domicilio que venga en la Citación.

Si decide hacer un convenio en la conferencia, la Corte le mandará la fecha dentro de 25 a 60 días despues de que reciban su Notificación.

Tiene el derecho de tener un abogado o un consejero hipotecario a su lado o por teléfono el día de la conferencia. **Si necesita un abogado o un consejero hipotecario contacte la Red de Prevención de Embargos de Indiana (IFPN) at 1-877-Get-Hope (1-877-438-4673) or www.877GetHope.org al menos dos (2) semanas antes de su conferencia.** La IFPN es un **servicio confidencial y gratuito** que opera con fondos de la Legislatura del Estado de Indiana para asistir duenos de vivienda como usted. Se recomienda tomar ventaja de este servicio, pero, por favor llame tan pronto le sea possible. Si no llama al menos dos (2) semanas antes es possible que la IFPN no le pueda ayudar pues la demanda de estos servicios es muy alta y toma tiempo para los abogados y consejeros para prepararse para un convenio de conferencia.

Desafortunadamente, muchos residentes de Indiana han sido víctimas de fraude hipotecario. Tenga cuidado de gente o companias que ofrescan “salvar su casa”, especialmente si le piden dinero a cambio. Si usted cree que ha sido víctima de fraude hipotecario llame a la oficina del Abogado Estatal a la división de Protección al Comsumidor al número 1-800-382-5516.

Fecha de Notificación: _____

Deseo participar en una conferencia de prevención de embargo hipotecario:

Firme aquí: _____ **Escriba su**
nombre: _____

Domicilio: _____
Númro de casa: _____ **Número de celular:** _____

Fecha en que se firmó: _____ **Número de caso:** _____ **(en la Queja)**

Envie esta Notificación a: la Corte (al domicilio que la Citación dice)

Envie una copia de esta Notificación al: abogado de su prestamista hipotecario (al domicilio que la Citación dice)